



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
NEIVA - HUILA**

Carrera 4 No. 12 – 37 Telefax: 8715917

Correo electrónico: adm01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva, 29 de noviembre de 2023

Oficio No. 611

Señores

OFICINA JUDICIAL

Palacio de Justicia

Neiva - Huila

ASUNTO. REMISIÓN DE EXPEDIENTE PARA REPARTO.

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha 19 de octubre de 2023, comedidamente me permito remitir el proceso de la referencia para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo del Huila, para que conozcan del RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la apoderada judicial de la demandada LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P., contra la sentencia proferida el 30 de junio de 2023 en el efecto suspensivo.

El presente medio de control, no ha surtido trámite alguno en segunda instancia.

CLASE PROCESO:	Ordinario.
CLASE DE MEDIO DE CONTROL:	CONTROVERSIA CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 8605246546
Apoderado Judicial:	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA C.C. No. 19.395.114 y T.P. No. 39.116 del C.S.J.
DEMANDADO:	LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. NIT. 8001972684
Apoderado Judicial:	HECTOR ENRIQUE PEÑUELA ROJAS C.C. No. 12.129.256 y T.P. No. 53.342 del C.S.J.
RADICACIÓN:	41001-33-33-001-2020-00121-00.

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
DEMANDADOS: LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
RADICACIÓN: 4100133310012020 00121 00
ASUNTO: OFICIO No. 611 NOVIEMBRE 29 DE 2023

El expediente es electrónico, va un cuaderno principal con 53 documentos con 459 páginas; que se remite mediante el siguiente enlace:

[41001333300120200012100](#)

El expediente tiene actuaciones en la plataforma SAMAI JCA del índice 39 al 52, inclusive. El cual puede ser consultado en el siguiente vínculo:

https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=410013333001202000121004100133

Atentamente,

Firmado electrónicamente SAMAI
ELIANA ALEJANDRA CANGREJO RODRÍGUEZ
Secretaria

Axjh

Firmado Por:
Eliana Alejandra Cangrejo Rodríguez
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Oral 001
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1214a1fc74107ac372fd8fa06a79dc03206c3bb1e56a70c5a047c861d4b9b4ca**

Documento generado en 29/11/2023 09:35:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>